

# 6

## Conclusiones

Después de lo expuesto en los capítulos anteriores, se puede concluir que el español utilizado por los dominicanos es fundamentalmente el mismo que se habla en todas partes, pero coloreado por unos rasgos superficiales que le dan una apariencia peculiar en sus diferentes niveles: el fonético (la pronunciación), el morfosintáctico (la forma de las palabras y de las oraciones) y el léxico-semántico (el vocabulario). En la configuración de los detalles que crean esa forma externa particular de la esencia hispánica de la lengua dominicana, participan elementos fundamentalmente léxicos de diverso origen: afronegrismos, anglicismos, arcaísmos, indigenismos, marinerismos.

Ahora bien, dentro del amplio complejo de posibilidades existentes, ¿cuál es la modalidad lingüística que representa el ideal del bien hablar de los ciudadanos del país? Con otras palabras, ¿cuál es el español estándar de los dominicanos?

### 6 | 1 El español estándar de los dominicanos

Para muchos lingüistas, la designación *lengua estándar* tiene el sentido de variante de prestigio usada por una comunidad de habla, que trasciende las diferencias geográficas y provee una modalidad unificada que puede ser usada por los medios de comunicación y por la escuela. Dentro de esta concepción, una variante sin prestigio, como la que generalmente se utiliza en las zonas rurales y en los sectores socialmente bajos de las ciudades, es llamada no estándar o sub-estándar.

La lengua estándar parece estar representada, por tanto, por un dialecto

particular, que por lo general es el sociolecto alto de una zona geográfica determinada, en un estilo específico, el de mayor formalidad. Este sociolecto ha sido privilegiado, seleccionado entre otros posibles, de una forma natural y espontánea en unos casos, o deliberadamente en otros, y cuenta con la aceptación de la comunidad en general, que lo reconoce como su mejor 'tarjeta de presentación' en situaciones formales. En otras ocasiones, la noción de lengua estándar se asocia, e incluso llega a ser identificada por algunos, con el patrón establecido por las formas correctas, tal como son prescritas por la ortografía para el uso escrito.

Es oportuno advertir que en rigor, tanto en un caso como en el otro, se trata de entidades abstractas que carecen de hablantes reales. Si se entiende como modalidad prestigiosa de un lugar determinado, hay que recordar que así como nadie puede hablar *la lengua española*, tampoco nadie habla *el español de España*, ni *el sociolecto alto de Bogotá*, ni *el español estándar*, porque son unos sistemas complejos que, por lo demás, se caracterizan por un rasgo esencial, intrínseco, que es su variabilidad. Lo que se considera, por ejemplo, la modalidad de un madrileño culto en situaciones formales, a menudo admite varias posibilidades fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas. De esta forma, cuando una persona habla, necesariamente tiene que seleccionar una alternativa en lugar de otra. En tal sentido, los actos de habla no realizan, no agotan, el sistema completo, sino solo una de las posibilidades que este ofrece. En consecuencia, se debe aceptar como un axioma que los dialectos, los modos de hablar, constituyen sistemas virtuales, irrealizables en su totalidad.

Cuando la lengua estándar se identifica con el modelo ortográfico, entonces hay que reconocer que el factor de la variabilidad se reduce en gran medida, y precisamente por eso se convierte en un arquetipo artificial que no es practicado concretamente, en el ámbito verbal, por ningún hablante. La falta de diversidad de la lengua estándar así entendida permite incluso describirla como una forma patológica de la lengua. Irónicamente, desde este ángulo se trataría de un tipo anormal de expresión lingüística. Y así parece corroborarlo la comunidad cuando se resiente y sanciona socialmente a sus miembros que se extralimitan y hablan, o pretenden hablar, *como un libro*, con un grado de corrección excesivo para el uso oral.

En el caso del español, que es la lengua nacional de una veintena de países, proponer como estándar general la modalidad de prestigio propia de una región particular, implica una valoración inaceptable que conduce a una selección imposible de realizar sobre una base válida desde el punto de vista lingüístico. Junto a su independencia política, cada nación tiene, o se supone que tiene, autonomía cultural, lo que justifica aceptar la idea de que, en ciertos aspectos, la lengua estándar de un país puede, y debe, ser diferente a la de los otros. La lengua española es patrimonio de todos y dentro de su unidad fundamental alberga una extensa variedad, porque debe tener la amplitud suficiente y la capacidad necesaria para permitirles a sus usuarios manifestarse exactamente como son, con su particular personalidad cultural y con la nacionalidad que les corresponde.

La noción de español estándar debe entenderse como un sistema inclusivo, no exclusivo, constituido por un conjunto de posibilidades que admite diferentes realizaciones. Como consecuencia, una de sus principales características es necesariamente su relativa flexibilidad o elasticidad. Su estructura se sustenta en un componente básico unitario, general, panhispánico o internacional, que constituye una norma, un sistema de realizaciones obligadas. Sin embargo, en lo que respecta a una serie de elementos de carácter fonético, sintáctico y léxico, se diversifica, es tolerante, y podría decirse que deja de ser internacional y se hace nacional. Consiste en un modelo impuesto socialmente, que varía según la comunidad. Y esto tiene que ser así porque no todas las variantes de una variable lingüística tienen la capacidad de trascender las fronteras geográficas. Una variante utilizada por la mayoría de los hablantes de un país, puede ser completamente desconocida en otro. Basta pensar, por ejemplo, en el pronombre *vosotros* y sus correspondientes formas posesivas *vuestro-vuestra* y la variante objetiva inacentuada *os*, normales en el español de Castilla, pero extraños y ajenos al habla hispanoamericana. También puede darse la circunstancia de que un hecho tenga una valoración social positiva en un lugar y negativa en otro, como podría ser el caso del *voseo*, pujante y prestigioso en la zona rioplatense, pero no tan estimado en Chile o en la costa ecuatoriana. Ocurre de modo similar con el fenómeno de la elisión de la /d/ intervocálica postónica (*pasao* por *pasado*), que en España cuenta con cierta to-

lerancia social y se produce con mayor frecuencia que en los países de Hispanoamérica.

Es indudable que la base unitaria sobre la que se sustenta el español estándar es abrumadoramente mayoritaria en comparación con el componente diferenciador, tanto desde el punto de vista social como desde el geográfico. En tal sentido, es realmente impresionante la unidad lingüística hispánica que sirve de soporte a una comunidad cultural de más de 400 millones de personas. Sin embargo, resulta claro que en los tres niveles de análisis lingüístico existen factores que marcan una diferenciación legítimamente tolerable y admisible dentro del marco flexible de la lengua española estándar.

De acuerdo con la presencia o la ausencia de la *zeta* y con el mantenimiento o la variación de la *ese*, se ha planteado que existen tres normas hispánicas, o lo que es igual, tres modelos de lengua española estándar. En una no se pronuncia la *zeta*, pero la *ese* se mantiene en todos sus contextos. Capitales hispanas que ilustran esa norma son, por ejemplo, Bogotá y México. En la segunda, tampoco se pronuncia la *zeta*, y la *ese* final de sílaba y de palabra se aspira y se elimina con frecuencias variables. Entre los lugares donde rige esta modalidad pueden citarse Buenos Aires, Caracas, Santiago de Chile, Santo Domingo. En la tercera, que se circunscribe al territorio peninsular en ciudades como Madrid y Valladolid, se pronuncian tanto la *zeta* como la *ese* en cualquier posición.

Igual que en México y en Colombia, la realización plena de la [s] en posición final de sílaba y de palabra, lógicamente, tiene prestigio en la República Dominicana. Sin embargo, como se comentó oportunamente, su frecuencia en el habla dominicana debe mantenerse dentro de ciertas proporciones. Sobrepassar esos límites, pronunciando la /s/ con regularidad, puede sentirse como presumido y resultar inaceptable aun dentro de la norma culta del país.

Esta situación se manifiesta con claridad, en el plano objetivo, cuando se analizan de manera cuantitativa textos orales de hablantes cultos dominicanos y del español utilizado en los medios de comunicación. En conversaciones libres realizadas por hablantes del grupo social alto, la conservación plena representa apenas un 12% del total de /s/ colocadas al final de la sílaba. La variante mayoritaria para este grupo es, sin

duda, la aspirada (sonido similar a una jota: *laj cuatro* por *las cuatro*), que alcanza casi la mitad de las posibilidades, lo que constituye un indicio bastante seguro del carácter prestigioso de esta variante en el español dominicano.

En las noticias de televisión, por su parte, la retención de la variante sibilante [s] asciende al 63.25%, la aspirada aparece en el 26.40% de las ocasiones posibles y la desaparición total ocurre en el 10.35%.

La elocuencia de las cifras anteriores es irrefutable. Si en esta versión de lengua de los noticieros de la televisión, que representa un grado de formalidad mucho mayor que la que corresponde a las conversaciones libres de hablantes cultos, la pronunciación de la /s/ no alcanza el margen del 65%, parece lógico suponer que el español estándar de los dominicanos no acepta, o no juzga apropiada y natural, la retención sistemática de la /s/. La conservación constante de este segmento en todos los contextos resulta, a todas luces, anormal y se considera tan afectada como la pronunciación, por parte de un dominicano, de la zeta o de la elle.

En evaluaciones subjetivas, además, 3 de cada 4 personas entrevistadas indican que les parece rebuscado y les ‘suena raro’ un dominicano que al hablar pronuncia todas las /s/ finales de sílaba. Estos resultados parecen confirmar la idea de que, en efecto, el mantenimiento constante de la /s/ implosiva no es un ideal deseable del español de los dominicanos, sino que al contrario, representa un fenómeno sentido como exótico e inusual en su habla culta.

Naturalmente, observaciones similares son posibles también con respecto a la pronunciación de otros segmentos, como pueden ser la /n/ final de palabra, la ‘jota’, la ‘ye’. ¿Y qué decir de la entonación? Sencillamente no es posible plantear la existencia de un esquema de entonación que pueda considerarse general o internacionalmente estándar. En el caso de las consonantes /r/ y /l/, la sociedad dominicana manifiesta de varias maneras que lo que considera prestigioso es su conservación. Queda claro que juzga inaceptables para el uso estándar los cambios que las igualan en *ele* (*palte*, por *parte*), o en *ere* (*último*, por *último*), y que las convierten en una *i* (*paite*, *último*).

En la morfosintaxis también se encuentran algunos fenómenos que ilustran el carácter relativamente abierto de la norma estándar, que en

ocasiones deja de ser general para hacerse regional. Pueden citarse casos como las diferentes formas del diminutivo (*ín-illo-ito-ico*), que permiten que en unos países se prefiera una terminación y en otros, otra; la posición del sujeto en la interrogación (*¿Cómo estás (tú)?* / *¿Cómo tú estás?*); la distinción entre el objeto directo *lo* y el indirecto *le* (***Lo*** *vi en el cine* - ***Le*** *dije adiós*), frente al léismo (***Le*** *vi en el cine* - ***Le*** *dije adiós*). En el español del Caribe se ha consignado en reiteradas ocasiones el abundante uso de sujetos pronominales que acompañan al verbo, en oposición a lo habitual en otras zonas donde el pronombre sujeto se omite, por redundante. En la República Dominicana, este uso está muy generalizado y se acepta como parte del habla culta (*Si tú quieres, yo te llamo mañana*).

La apertura del español estándar se manifiesta de manera aun más clara a través de ciertas unidades léxicas, cuyas distinciones se suelen aceptar con menor resistencia que las diferencias fonéticas y morfosintácticas. Así, no parece molestar a muchos el hecho de que en un lugar se llame *coche*, *patata*, *zumo* y *piso*, lo que en otros se denomina *auto*, *papa*, *jugo* y *apartamento* o *departamento*, respectivamente.

	CHILE	MADRID	MÉXICO	P. RICO	R. DOMINICANA
1	auto	coche	camión	carro	carro
2	avión	avión	avión	avión	bicicleta
3	bicicleta	autobús	barco	bicicleta	motor
4	bus	barco	carro	guagua	avión
5	micro	tren	bicicleta	barco	barco
6	barco	bicicleta	coche	tren	guagua
7	tren	motora	metro	motora	camión
8	camión	motocicleta	taxi	caballo	caballo
9	moto	carro	tren	helicóptero	camioneta
10	camioneta	camión	lancha	patines	tren
11	metro	caballo	trolebús	lancha	burro
12	taxi	patín	helicóptero	camión	helicóptero
13	caballo	tractor	patineta	carreta	pasola
14	colectivo	metro	patines	autobús	yola

CUADRO 6.1  
Primeras 20 palabras disponibles en el centro de interés transporte en varios dialectos

	CHILE	MADRID	MÉXICO	P. RICO	R. DOMINICANA
15	helicóptero	a pie	autobús	bote	avioneta
16	bote	helicóptero	combi	triciclo	coche
17	lancha	taxi	caballo	a pie	autobús
18	carreta	carreta	avioneta	taxi	carreta
19	triciclo	lancha	moto	automóvil	patín
20	patín	triciclo	burro	patineta	triciclo

También aquí es necesario enfatizar que dentro del conjunto general del léxico, las diferencias son realmente mínimas en comparación con el vocabulario compartido, lo que permite la fácil comunicación entre los hablantes de las diversas naciones del mundo hispánico. Así lo revela el examen de las primeras 20 palabras disponibles en el campo léxico del *transporte* en distintos lugares de habla española, que se presentan en el cuadro 6.1. Sin embargo, esta pequeña muestra sirve para destacar, dentro de la gran masa de léxico común (*avión, barco, tren, bicicleta, caballo, helicóptero, bote, taxi*), algunas diferencias que indiscutiblemente permiten caracterizar la lengua estándar de cada país, como pueden ser: **auto** en Chile; **coche** en Madrid; **carro** en México, Puerto Rico y República Dominicana; **bus-micro** en Chile; **autobús** en Madrid; **camión** en México; **guagua** en Puerto Rico y República Dominicana. En este punto resulta muy oportuno recordar las palabras del maestro Alvar (1996): 'Las cosas están claras: no hay un español mejor, sino un español de cada sitio para las exigencias de cada sitio. Al margen queda lo que la comunidad considera correcto y eso lo es en cada sitio de manera diferente. El español mejor es el que hablan las gentes instruidas de cada país: espontáneo sin afectación, correcto sin pedantería, asequible por todos los oyentes.' A este mismo respecto, Lapesa (1992) señala que 'la versión culta peninsular de la lengua española no es la única legítima: tan legítimas como ella son las versiones cultas de cada país hispanoamericano.' Y de forma lacónica Coseriu (1982) afirma: 'Madrid es la capital de España, pero no es la capital del español'.

Las consideraciones anteriores permiten concluir sólidamente que *el*

*español ideal de los dominicanos debe ser la modalidad culta, la utilizada por las personas instruidas o educadas del país, y no un modelo extranjero.* Dicha norma culta también varía según la situación en la que esté la persona. Como se señaló anteriormente, no se habla igual con los amigos en un bar, que con el médico en su consultorio. Esa variedad sociolingüística alta, en su versión más formal, es la que suelen manifestar los medios de comunicación, como la televisión y la radio.

En definitiva, la lengua española estándar se sustenta en un componente básico general, panhispánico o internacional, que constituye una norma común. Sin embargo, en lo que respecta a una serie de elementos fonéticos, sintácticos y léxicos, se diversifica y puede decirse que deja de ser internacional para hacerse nacional; se convierte, simplemente, de panhispánica en hispánica. Por eso, aceptar la imposición de la norma de un lugar sobre la de otro supone un craso desconocimiento de la esencia social de la lengua, que adquiere en cada país su color peculiar. Tal suplantación genera una terrible alienación, semejante a la que resultaría de implantar en un sitio las tradiciones o las comidas típicas de otro. Si se admite la noción de español estándar, este debe entenderse como un sistema elástico e inclusivo, como un amplio conjunto de posibilidades que admite diferentes realizaciones.

Las implicaciones que todo esto tiene para la enseñanza son evidentes. Aparte de que por razones teóricas resulta totalmente impropio el intento de la escuela de proponer como modelo una modalidad extranjera, en la práctica tal empeño es inútil y está inevitablemente condenado al fracaso. El maestro pierde el tiempo predicando en el desierto cuando muestra en el aula unos patrones que no se corresponden con el ejemplo práctico que reciben los alumnos de la comunidad culta de su país, a través de la televisión, o de las actividades sociales, económicas, religiosas en las que participan. No hay que olvidar que el ejemplo concreto suele ser una vía de aprendizaje más eficaz que la simple amonestación abstracta.

Algunos han llegado a la aberración de proponer que en las escuelas dominicanas se enseñe como modelo la modalidad española. Esas personas no se dan cuenta de que para ser coherentes con su afán purista, que en el fondo revela una visión colonialista, deberían sugerir también que se prefieran las comidas españolas en lugar de las nacionales.

Así, en vez de comer *mangú, yuca, arroz con habichuelas, sancocho, tostones*, habría que cambiar el menú diario dominicano por otro que incluyera platos como *cocido, gazpacho, paella, tortilla de 'patatas'*. Una suplantación semejante, como es lógico, conllevaría una alienación, una renuncia inaceptable a la identidad nacional, a la cultura propia del país, y provocaría un contrasentido social: *el exterminio de la diversidad con el consecuente imperio de la uniformidad*.

## 6 | 2 ¿Cómo hablamos los dominicanos?

La multiplicidad o variabilidad dialectal es un rasgo esencial y necesario de toda lengua. No se trata de un asunto accidental, elegido caprichosamente por unos hablantes. Como instrumento de comunicación de una sociedad, una lengua tiene que satisfacer las necesidades y las exigencias comunicativas de los miembros del grupo. Y por eso, para poder cumplir esa función esencial, *las lenguas tienen que cambiar* adaptándose a las circunstancias del tiempo (diversidad histórica) y del espacio (diversidad geográfica). También es lógico que reflejen la condición sociocultural de sus hablantes (diversidad social) y que se ajusten a las situaciones en que se producen los actos de habla (diversidad estilística). La diversidad es, así, un requisito necesario de la comunicación, perfectamente compatible con la unidad.

En realidad, las diferencias lingüísticas que permiten identificar la nacionalidad de los hablantes dominicanos, son relativamente pequeñas, superficiales, y no afectan la estructura profunda de la lengua. Por eso, aunque a veces las personas se sienten impresionadas por algunos elementos diferenciales, pronto se dan cuenta de que pueden comunicarse con los demás, comprenden que hablan la misma lengua. Es incomparablemente más lo que el modo de hablar dominicano comparte con los otros dialectos hispánicos que lo que tiene de exclusivo. Y esta unidad o compatibilidad con el resto del mundo hispanohablante se irá incrementando cada vez más. Así induce a pensar el efecto nivelador que tienen en la lengua factores como los medios de comunicación (radio, televisión, internet); los viajes y el intercambio artístico, cultural, comercial y deportivo con otros países; el auge de la educación, a la cual tiene acceso una porción cada vez mayor de la población del país.

La pregunta inicial de *¿Cómo hablamos los dominicanos?*, planteada en el

título del libro, se podría responder de varias maneras. Desde el punto de vista de la lengua como instrumento comunicativo, hay que decir que *hablamos bien*, ya que nos entendemos, podemos comunicarnos, no solo con los demás dominicanos, sino también con los hispanos del resto del mundo. En este sentido, el español dominicano cumple con su misión esencial de medio de comunicación.

En segundo lugar, si se analiza el asunto desde la perspectiva de la lengua como fenómeno social, se tiene que admitir que los dominicanos *hablamos como debemos hablar*, es decir, como lo que somos, *como dominicanos*, y no como mejicanos, españoles ni peruanos. Esta afirmación en ningún modo sugiere un tipo de arrogancia ni de conformismo lingüístico, que ahogue el instinto natural de progreso con el que afrontamos otros aspectos de la vida. Todos los dominicanos debemos tratar de superarnos y, entre otras cosas, mejorar nuestra competencia comunicativa, aumentando cada día el dominio de los recursos que nos ofrece la lengua: el vocabulario, la pronunciación, las formas sintácticas. Pero tenemos que hacerlo buscando la meta final donde está, en el habla culta dominicana. Porque el modelo del bien hablar de los dominicanos no se encuentra en el extranjero, sino dentro de nuestro propio país.

Está claro que la lengua es un sistema elástico compuesto por un amplio conjunto de posibilidades que se manifiestan de distinta manera. Uno de sus rasgos esenciales es, por tanto, su flexibilidad. Y aceptar esa elasticidad constituye una señal de que se ha entendido la naturaleza de la lengua, que revela su riqueza, su hermosura y su prodigiosidad a través de la variabilidad. Esa variabilidad esencial de la lengua es, precisamente, lo que le permite a cada hablante expresarse como es, con su particular personalidad de hombre o de mujer, ciudadano de un país, miembro de un grupo social determinado, que cada día realiza funciones diferentes en medio de diversas situaciones. Por eso, en definitiva, todos los hispanos, tanto los españoles como los argentinos, los cubanos como los ecuatorianos, los hondureños como los dominicanos, podemos sentirnos cómodos y a gusto hablando la misma lengua, pero manteniendo nuestra propia identidad.